



Contenido

5 Introducción

I. Contexto y políticas públicas

20 II. Hallazgos

60 III. Conclusiones

IV. Recomendaciones

10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política

4 Referencias

6 Anexos



Introducción

El 22 de febrero, a 26 meses de la llegada de la COVID-19 en México, presentamos nuestro Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa para la realización de un análisis sobre la situación que vive la niñez y adolescencia cuenta también con 8 informes estatales del Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Baja California.

El informe pertinente para entender la situación actual de las niñas, niños y adolescentes en Chiapas nace de la necesidad de tener información veraz y actualizada para el desarrollo de acciones puntuales que garanticen un entorno libre de violencia hacia estos grupos de la población; esto a partir de la profundización en ciertas problemáticas y la creación de propuestas que ofrezcan soluciones ante los diferentes tipos de violencia que sufren las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad de manera particular.

Este informe permite identificar las raíces de la violencia contra infantes y adolescentes, así como las políticas, leyes y servicios públicos destinados a su atención y protección. De igual manera, se busca detonar acciones colectivas que prevengan y respondan a la violencia contra ellas y ellos.

La llegada de la pandemia a México exigió incluir un elemento adicional para el análisis que se estaba realizando: el impacto de las medidas de respuesta contra la COVID-19 en los servicios y programas que atienden la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Gracias a la recopilación de información que se llevó a cabo antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 en México, así como las medidas aplicadas para responder a esta contingencia sanitaria, se pudo apreciar el impacto que tuvo la implementación de los programas y servicios que atienden la violencia contra infantes y adolescentes.

Con la presentación de este informe buscamos brindar herramientas que permitan generar acciones destinadas a combatir la violencia que viven niñas, niños y adolescentes, además de ayudar a conformar las bases de políticas públicas encaminadas a consolidar una protección integral para la niñez y adolescencia de cada estado participante; todo esto a partir de análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recabados que permiten que podamos recuperar sus voces, ofrecer un mayor acercamiento a sus realidades y reconocer el papel de este sector prioritario en el desarrollo comunitario, estatal y nacional, lo cual también nos ha per-

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

mitido reconocer el panorama general de la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en México.

En el primer capítulo, se analiza la implementación de acciones y políticas públicas de parte del estado de Chiapas encaminadas a la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia.

En el segundo capítulo damos a conocer los hallazgos que resultaron del análisis de las encuestas realizadas a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personas cuidadoras, así como los resultados de los grupos focales implementados con personal de primera línea a lo largo de la entidad; en esta sección se encuentran las cifras sobre la percepción de la violencia, tipos de violencia, espacios y lugares comunes donde se presenta, así como la relevancia del accionar de diversos actores clave, incluidas las instituciones públicas.

En el tercer y cuarto capítulo se abordan las conclusiones y recomendaciones generales para la puesta en marcha de acciones específicas en el territorio.

En el último apartado, derivado de los hallazgos de este estudio, desde World Vision México compartimos en el material "Anexo" un conjunto de propuestas y prioridades técnicas para fortalecer la implementación de planes y programas para prevenir, responder, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en los tres niveles de Gobierno.

Algunos de los principales hallazgos que se presentan en este informe son:

Las niñas, niños y adolescentes no se sienten o se perciben seguros.

Más del 90% considera que las y los infantes y adolescentes no están seguros todo el tiempo ni en ningún lugar.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes incrementó en el último año.

75% de las personas encuestadas consideran que hubo un incremento de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas.

La casa fue identificada como el espacio con más violencia.

Más del 45.8% de las personas encuestadas perciben la casa como el principal escenario en el que se manifiesta violencia contra niñas, niños y adolescentes.

El encierro, la humillación y el aislar son las violencias más preocupantes entre niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

El 86% considera que la explotación sexual, la exposición de partes privadas y la violación son formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Gritar y golpear siguen siendo parte de la crianza.

Más del 25% de las personas consultadas no consideran que los gritos o los golpes sean una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

El trabajo infantil se sigue normalizando.

21% de las personas consultadas no considera el trabajo infantil que afecta el desarrollo de niñas, niños y adolescentes como una forma de violencia contra ellas y ellos.

Normalización de la violencia y dificultad para acceder a los mecanismos de denuncia.

98% de las y los encuestados manifestó NO haber solicitado ayuda o apoyo del Gobierno para reportar casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Comunicación pública poco eficiente.

El 53% NO recuerda haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra infantes y adolescentes en el último año.

Marco legislativo y política estatal insuficiente para proteger a la niñez y adolescencia.

Los porcentajes más bajos los ocupan la gestión de datos, el presupuesto y la prevención, con menos del 13% de avance.

Persisten casos de matrimonio infantil en Chiapas, pese a su prohibición.

El 80% de las uniones matrimoniales corresponde a niñas y mujeres adolescentes.

L'Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reveló que Chiapas cuenta con una población de 5, 543, 528 personas, de las cuales el 51.2% son mujeres, mientras que 48.8% son hombres, siendo el octavo estado con mayor población del país, con una mediana de edad de 24 años. El 41.7% de la población es menor de 19 años, de la cual el 21% son hombres y el 20.7% son mujeres.

El 28.2% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena, mientras que el 1% se reconoce como afrodescendiente (INEGI, 2020).

En cuanto a los temas de seguridad social y salud, aun cuando se ha dado un incremento en la afiliación a los servicios, una de cada tres personas, es decir, el 33.3% de la población carece de acceso a estos, lo cual es una situación relevante si se toma en cuenta que, en Chiapas, el 12.1% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que entre 2010 y 2018 se puede apreciar un incremento en los indicadores vinculados a la salud, educación, alimentación y vivienda, sin embargo, en cuanto a servicios básicos y seguridad social no se muestran cambios significativos, ya que sólo el 42.9% de la población cuenta con servicios básicos disponibles,

accesibles y de calidad, mientras que sólo el 16.4% cuenta con seguridad social. Por otro lado, para la población menor de 19 años, la situación dista mucho de ser óptima, ya que tan sólo el 11.8% de las niñas, niños y adolescentes del estado contaba con seguridad social para el 2018 y sólo el 7.5% de la población de 15 años o más cotizaba para alguna institución de seguridad social para 2017, según reporta CONEVAL (CONEVAL, 2021).

17.6% de la población no considera que los servicios de salud sean accesibles, que estén disponibles o que sean de calidad, el 23.6% señala el ubicarse en viviendas con deficiencias de calidad y espacios y el 22.3% no considera adecuada su alimentación.

En cuanto al tema de vivienda, para el 2020 existían en Chiapas 1, 351, 023 casas particulares habitadas, con un promedio de 4.1 personas por vivienda. Además, CONE-VAL reporta que, para 2018, tan sólo el 16.6% de las personas contaban con un baño funcional y 1 de cada 10 casas no tenía un suministro diario de agua, lo que abre la discusión en torno a los temas de salud vinculados con estos aspectos.

En cuanto al 61% de la población que es económicamente activa, se comprende a personas de 12 años o más, lo que brinda evidencia sobre la presencia del trabajo infantil a nivel estatal. La tasa de participación económica muestra que 78.8% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 44.8% de las mujeres lo son; esta cifra incre-



menta cada año, lo que denota la necesidad de reflexionar sobre los temas de género, equidad e inclusión a nivel laboral. De igual manera, es importante considerar que el ser económicamente activo no asegura contar con los ingresos necesarios para cubrir las necesidades económicas de una familia. CONEVAL reporta que, para 2018, sólo el 14.6% de las personas con vivienda tenía ingresos laborales iguales o superiores a la línea de pobreza por ingresos, lo cual es una clara evidencia de las desigualdades y carencias que enfrenta un porcentaje significativo de las y los habitantes de este estado (CONEVAL 2021: INEGI, 2020).

En lo que respecta a la educación, la tasa de analfabetismo se redujo a un 13.7% en el 2020, con un promedio de 7.8 años estudiados. Además, el 29.2% de la población se considera con rezago educativo, según lo hallado por CONEVAL (CONEVAL, 2021).

En cuanto a las políticas públicas encaminadas a la prevención, protección y atención de incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes, la situación es aún más compleja.¹

A lo largo del territorio nacional es palpable la presencia y aumento de diversas formas de violencia contra niñas, ni-

ños y adolescentes, lo cual se ha visto incrementado por la crisis sanitaria causada por la COVID-19, ya que ésta provocó el confinamiento, distanciamiento social, restricción de actividades, problemas económicos y laborales, así como un estrés que ha provocado tensión social y que puede generar efectos devastadores en las vidas de infantes y adolescentes.

Si bien existe en Chiapas un conjunto de políticas públicas encaminadas a la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, existe la posibilidad de descuidar tales problemáticas, ya que se pueden ver eclipsadas por la crisis sanitaria actual, sobre todo si se considera que el marco legal y reglamentario existente protege sólo de forma parcial a las y los infantes y adolescentes en las escuelas, instituciones de cuidado alternativo y sistemas penales, pero sin prohibir la participación de ellas y ellos en trabajos que involucren su venta o servidumbre, además de no establecer los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio y la falta de planes de acción estatales actualizados o activos que incluyan el tema de la trata.

En el ámbito educativo, existen deficiencias o sólo se consideran parcialmente aspectos como las políticas anti-antibullying, los mecanismos de denuncia, las medidas de

¹La información proporcionada a continuación proviene del uso de herramientas de información sobre incidencia y políticas públicas generadas por World Vision México.





7.5%

de la población de 15 años o más cotizaba para alguna institución de seguridad social para 2017. 14.6%

de las personas con vivienda tenía ingresos laborales iguales o superiores a la línea de pobreza por ingresos para el 2018. 28.2%

de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena. 12.1%

de la población total tiene
la algún tipo de limitación
en su actividad cotidiana,
alguna discapacidad,
problema o condición
mental.

17.6%

de la población no considera que los servicios de salud sean accesibles, que estén disponibles o que sean de calidad.

23.6%

señala el ubicarse en viviendas con deficiencias de calidad y espacios. 42.9%

de la población cuenta con servicios básicos disponibles, accesibles y de calidad. 1%

de la población se reconoce como afrodescendiente.

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

respuesta a incidentes de violencia y la capacitación de personal. Además, las escuelas no están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar y los planes de estudio no contemplan la enseñanza de habilidades para la vida que ayuden a gestionar los riesgos de la violencia ni a abordan los estereotipos de género.

En cuanto a los mecanismos de denuncia, no existen protocolos regulatorios de informes para proveedores de servicios, servidores públicos e instituciones, tampoco se han considerado espacios públicos específicos para niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas, lo cual, de existir, podría agilizar la atención y la respuesta a los incidentes de violencia en su contra. Aunado a esto, es importante mencionar que la ley no considera obligatorios servicios como la remoción del perpetrador o la colocación en cuidados alternativos.

Los mecanismos de información amigable para infantes y adolescentes sólo están parcialmente cubiertos, ya que no hay datos disponibles sobre los compromisos presupuesta-

16.4%

de la población cuenta con seguridad social.

22.3%

no considera adecuada su alimentación.

rios del Gobierno para erradicar la violencia contra ellas y ellos. Aunado a esto, las leyes no contemplan sistemas de información centralizados ni encuestas que proporcionen líneas de base de la prevalencia de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, es necesario mencionar que no se ha establecido una institución independiente de derechos humanos para la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Además, el Gobierno no informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia que sufren ellas y ellos y sólo ha cumplido de forma parcial las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A continuación, se presenta un semáforo que indica la situación de las políticas públicas estatales: se señala con rojo aquellas que no se encuentran presentes, en amarillo las que se encuentran de forma parcial y con verde las que se han constituido de forma adecuada.

29.2%

de la población se encuentra con rezago educativo. 61%

de la población mayor de 12 años es económicamente activa, lo que evidencia trabajo infantil.



Semáforo de políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Chiapas



Se ha constituido adecuadamente.



Se encuentra de forma parcial



No se encuentran presentes.

- 1. ¿El marco legal y reglamentario protege a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia física o mental, castigos corporales, o cualquier otra forma de castigo o tratamiento cruel o degradante en cualquier entorno?
- En casa
- b Escuelas
- Cuidado alternativo
 (instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.)
- d Sistema penal
 (sentencia por parte de los tribunales o castigo en las instituciones penales)
- **2.** Toda forma de violencia sexual y asalto contra niñas, niños y adolescentes está prohibida por la ley:
- Abuso sexual y violencia
- Explotación sexual comercial
- Pornografía infantil en línea y fuera de línea

- 3. La ley prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en trabajo que:
- Es peligroso.
- **b** Interfiere con la educación de un niño.
- Es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño.
- Implica tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Implica la venta de niños o servidumbre.
- Involucra actividades en las que una niña, niño o adolescente es usado para actos criminales legalmente punibles, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.
- 4. La ley:
- a Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres.
- **(b)** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres.
- Prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.

- 5. Hay planes de acción estatales actualizados (activos) que abordan la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:
- Trabajo infantil
- Matrimonio temprano
- Violencia física
- d Violencia sexual y explotación
- Trata de niños
- **6.** La ley o el marco regulatorio vuelve obligatorias las visitas domiciliarias en apoyo a las familias en riesgo por parte de:
- Servicios de bienestar social
- Servicios de salud
- **7.** Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar:
- Políticas anti-bullying y/u otras políticas para eliminar violencia contra la niñez.
- Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia.
- Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia.
- d Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia.

- **8.** Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para:
- Aseos separados por género
- Iluminación adecuada
- Cercado del patio de la escuela
- 9. El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a las niñas, niños y adolescentes a:
- Gestionar los riesgos de la violencia.
- Equiparlos con decisiones informadas.
- O Abordar los estereotipos de género.
- **10.** La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar que tienen:
- Profesionales en contacto con niños
- Cualquier individuo
- **11.** Existen protocolos regulatorios de informes para cada uno de los proveedores de servicios clave:
- Policía
- Salud
- Educación
- d Trabajo Social

- 12. El marco legal / reglamentario:
- Exige una línea telefónica directa gratuita y de acceso público para reportar casos sobre violencia contra la niñez y adolescencia.
- 13. La ley o el marco regulatorio:
- a Contempla los escritorios niñas, niños, adolescentes y mujeres en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para alentar los informes y agilizar las referencias y la respuesta.
- 14. La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, individuos que estén específicamente capacitados o protocolos para trabajar con especialistas para:
- Recibir informes sobre violencia contra la niñez.
- Seguir los protocolos sensibles al género.
- Seguir los protocolos para niños.
- Geguir los protocolos para involucrar / trabajar con otros especialistas según sea necesario.
- **15.** Existen mecanismos de información amigables exigidos por la ley para las niñas, niños y adolescentes en:
- a Escuelas
- Clínicas de salud
- Cuidado alternativo
- Centros comunitarios

- **16.** Los siguientes servicios de respuesta están obligados por ley a lo siguiente:
- Remoción del perpetrador (en casos de violencia doméstica)
- Colocación protectora (en cuidados alternativos)
- Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia
- d Servicios médicos y de salud mental a largo plazo
- Asesoramiento psicológico y rehabilitación.
- f Acceso a asistencia / ayuda legal
- g Acceso a la protección jurídica
- Protección de testigos
- i Revisión judicial (responsabilizar penalmente a los infractores).
- 17. Los planes nacionales de acción para abordar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes:
- Se han costeado con fuentes de financiamiento identificadas.
- **18.** Los datos sobre los compromisos presupuestarios del Gobierno para erradicar violencia contra la niñez están disponibles a:
- Nivel nacional
- Nivel de comunidad

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

- 19. La Ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacionales con información sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia, violencia o abuso, y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos segregados por:
- Tipo de violencia
- Edad
- Género
- Discapacidad
- 20. La ley o el marco regulatorio:
- Requiere que se lleve a cabo cada 5 años una encuesta de violencia contra los niños u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base de la prevalencia de la violencia contra los niños.

21. Se ha establecido:

Una institución de derechos humanos independiente para promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes (defensor de infantes, comisionado o centro de coordinación dentro de una comisión de derechos humanos o similar).

22. El Gobierno:

- Informa regularmente sobre la implementación de los avances de la política nacional para erradicar la violencia contra la niñez.
- Informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez a través de los siguientes procesos: Reporte Periódico Universal para los miembros de las Naciones Unidas (UPR), Comité de los Derechos del Niño (CRC) y Revisiones Nacionales Voluntarias de la agenda para el Desarrollo Sostenible (VNR).
- C Ha cumplido con al menos una recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 3 años.

23. Las niñas, niños y adolescentes:

a Han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes nacionales de acción, políticas y estrategias básicas para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

24. El Gobierno ha financiado:

- Una campaña de sensibilización pública para abordar la Violencia Contra la Niñez en los últimos 3 años.
- Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario.



II. Hallazgos

Como parte del Diagnóstico Participativo llevado a cabo bajo la Metodología de "Conversaciones Comunitarias" de World Vision México, se implementó la aplicación de una encuesta² en el estado de Chiapas, además de la aplicación de grupos focales en los que participaron niñas, niños, adolescentes y personas adultas. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del proceso.

Datos generales.

1. PROPORCIÓN POR EDAD

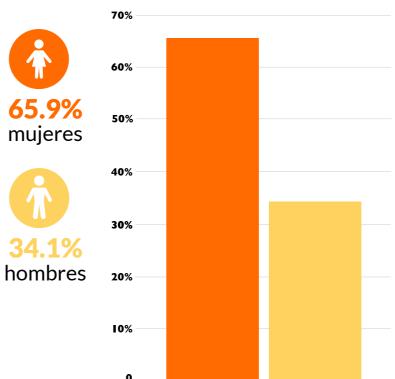
Del total de personas que respondieron la encuesta, el 42.5% se encuentran dentro del grupo de edad de 10 a 19 años, la cual es una proporción relevante ya que este instrumento tiene entre sus objetivos el recuperar las percepciones de las niñas, niños y adolescentes. El que este grupo represente casi la mitad de las personas encuestadas en Chiapas implica que se puede contar con información de primera mano respecto a la concepción, postura y necesidades de infantes y adolescentes frente a la violencia que pueden estar viviendo en su día a día.

42.5%	13.4%	17.9%
10 a 19 años	30 a 39 años	40 a 49 años
17.9 %	3.4%	1.1%
20 a 29 años	50 a 59 años	Menores a

9 años

² En el ANEXO I "Metodología implementada en la encuesta" se encuentra la nota metodológica correspondiente a la encuesta y los grupos focales.



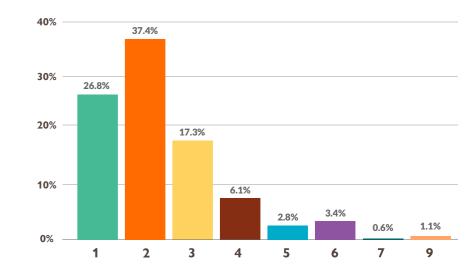


2. PROPORCIÓN POR SEXO

De las personas encuestadas, el 65.9% son mujeres y el 34.1% son hombres, lo cual puede estar vinculado directamente con la disposición e interés para participar en este proceso, los canales de difusión que se utilizaron, la población sobre la que tiene influencia World Vision México y las diferencias que presentan hombres y mujeres para usar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). Ante la falta de otros indicadores, es necesario tener precaución para no hacer una sobreinterpretación a partir de una visión de género sesgada.

4. NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UNA FAMILIA

El 64.2% de las personas encuestadas mencionó que en su familia hay entre 1 ó 2 niñas, niños y adolescentes, mientras que el 31.3% restante señaló contar con 3 o más, lo cual se puede vincular con el promedio de 2 hijos nacidos vivos en el estado, tal como reporta el INEGI en su Censo del 2020. Para tener un análisis más completo, sería interesante conocer a partir de qué edad o características se considera a una persona dentro de la niñez o la adolescencia en los contextos cotidianos del estado de Chiapas, lo cual puede o no ir de la mano con el marco legal y la noción de mayoría de edad o, por el contrario, estar más vinculada a los usos y costumbres locales. Este tipo de información es importante con fines estadísticos y porque dichas concepciones también van a influir en los retos, obstáculos y recursos que tienen las y los infantes y adolescentes en sus comunidades.





5. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

8

7.8%

3.4%

10.1%

No van a la Casadas (os) escuela

Sin acta de nacimiento

En lo que respecta a la situación de niñas, niños y adolescentes, el 10.1% no asiste a la escuela, el 7.8% está en un matrimonio y el 3.4% no tiene acta de nacimiento en el estado de Chiapas. Estos tres eventos impactan en la vida y desarrollo de las y los infantes y adolescentes, pueden determinar y volver inciertas sus trayectorias de vida o hacer que se den en condiciones que vulneren la integridad, la dignidad y el desarrollo de ellas y ellos. En cuanto a la falta de actas de nacimiento, no hay una diferencia significativa por sexo, sin embargo, vale la pena mencionar que las razones principales que se brindan para justificar la falta de éstas son las siguientes: el costo, la lejanía del sitio en que se hace el trámite, la nula disponibilidad del servicio o la falta de interés por parte de la madre y/o el padre de familia, quienes pueden no considerarlo importante.

6. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

En cuanto a las y los infantes y adolescentes que no asisten a la escuela, el 56% son mujeres y el 44% son **hombres.** Debido a esto, es pertinente tener presente al género como un elemento clave a partir del cual se gestan desigualdades y violencia, ya que los imaginarios que se construyen en torno al mismo inciden en los usos y costumbres y fomentan jerarquías, prioridades y la exclusión. Es necesario considerar que, en los países con bajos ingresos, menos de dos tercios de las niñas terminan la escuela primaria y sólo una de cada tres completa el primer año de secundaria (Wodon, 2018); esto trae consecuencias, las cuales van desde una preparación deficiente hasta bajos ingresos al momento de entrar al mercado laboral, sin embargo, no hay que olvidar que las razones por las cuales no asisten a la escuela también suelen ser producto de contextos precarios, inciertos o violentos, los cuales van de la mano con sistemas educativos deficientes, lejanos o inexistentes.



7. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATRIMONIO

El tema de las uniones matrimoniales con niñas, niños y adolescentes sí se ve polarizado por sexo. De los casos reportados, el 80% corresponde a niñas y mujeres adolescentes, mientras que el 20% representa a niños y hombres adolescentes. El matrimonio infantil está directamente vinculado con sistemas adultocéntricos rígidos relacionados con la violencia, la pobreza, la falta de educación, así como el peso que poseen las madres y pa-

dres de familia y tutores que, a partir de una doble moral, la imposición y las legislaciones débiles u obsoletas, fomentan el matrimonio temprano de niñas, niños y adolescentes. Aunado a esto, para las niñas y adolescentes mujeres, esto se ve reforzado por las normas masculinas imperantes en sus respectivos contextos, las cuales las tienden a considerar como una propiedad de la que se puede disponer o que se puede adquirir.



Percepción sobre la violencia

A continuación, se presentan los resultados de la percepción de quienes contestaron la encuesta en Chiapas respecto a diversas prácticas y si las consideran o no como formas de violencia.

68.7%Nalguear

70.4%Gritar

78.9%Trabajo que afecte su desarrollo

79.3%

Golpear con un objeto

81%

Devaluarlo

81%

Involucrar en fuerzas armadas

82.1%

Descuidar

82.1%

Explotación sexual

83.2%

Exponer partes privadas

83.3%

Intento de violación

83.8%

Amenazar o asustar

83.8%

Mostrar material pornográfico

83.8%

Violación

84.4%

Violencia pandillera

84.9%

Tocar partes privadas

85.5%

Ciberbullying

86%

Humillar

86%

Encerrar o aislar

8. LO QUE SE CONSIDERA QUE ES VIOLENCIA

En términos generales, ninguna de las acciones referidas en la encuesta estuvo por debajo del 60% de la percepción general como forma de violencia, sin embargo, ninguna estuvo tampoco por encima del 90%, lo que indica que hay un segmento de la sociedad en el estado de Chiapas que considera que una o varias de las opciones no son violencia. Las tres opciones que alcanzaron los porcentajes más altos fueron el encerrar/aislar con un 86%, humillar (con el mismo porcentaje) y, en tercer lugar, el ciberbullying con un 85.5%.

Ninguna de las opciones que conlleva un componente vinculado a la sexualidad ocupa los lugares más altos. El mostrar material pornográfico, exponer o tocar partes privadas, el acoso y la violación oscilan entre el 82.1% y el 84.9%, lo cual revela que, en términos generales, entre el 15% y el 18% de las personas encuestadas consideran que estas acciones no necesariamente son violentas. Estas cifras invitan a establecer estrategias de protección

para niñas, niños y adolescentes en estos contextos.

Para entender la magnitud del problema, si se extrapola esta proporción a la población total del estado de Chiapas, es posible apreciar las dimensiones del impacto que este tipo de posturas pueden generar, ya que al considerar un 15% de la población total del estado, se tienen 831, 529 personas que estarían asumiendo que la violación, el acoso, los tocamientos, el exhibicionismo o el mostrar pornografía no son acciones violentas y, si se toma en cuenta el 18%, se estaría hablando de 997, 835 personas con la misma percepción, es decir, cerca de una quinta parte de la población total.

Entre lo que menos personas consideran violencia se encuentra el nalguear o golpear con la mano con un 68.7%, gritar con un 70.4% y el trabajo que afecte el desarrollo con un 78.8%. Las causas de estas proporciones están relacionadas con usos

y costumbres vinculadas a la crianza de niñas, niños y adolescentes, por lo que mientras más estén incorporadas las formas de violencia a los procesos educativos, económicos, usos y costumbres de una sociedad, más difícil será que se les perciba como violencia al estar "naturalizadas", ya que pueden percibirse como herramientas para la educación, disciplina y formación de responsabilidad.

Es posible observar que entre el 20% y el 30% de las personas encuestadas se encuentra que estas prácticas no son consideradas violentas y que incluso se perciben como justificables en varios casos, lo cual se puede apreciar con la respuesta "depende de la situación", que representa cerca del 17% de las respuestas cuando se pregunta por la acción de nalguear o golpear como manifestaciones de la violencia. La naturalización y normalización de estos tipos de violencia va de la mano de una concepción de la familia como una institución en la que la descendencia (particularmente las y los infantes y adolescentes) es propiedad que debe ser moldeada bajo las exigencias y necesidades de la sociedad adulta (en general) y de la madre y/o el padre de familia (en particular). Con ello, en una familia es posible encontrar manifestaciones de violencia simbólica, física e incluso sexual sustentadas en relaciones asimétricas basadas en el abuso y el sometimiento, pero avaladas por la comunidad.

Al revisar las preguntas abiertas y los testimonios obtenidos en los grupos focales, el concepto del cuerpo adquiere relevancia, ya que la palabra más común vinculada al término de

violencia y su definición es "físico", sobre todo para las niñas, niños y adolescentes que participaron; este concepto tiende a ir acompañado de las siguientes palabras: maltrato, abuso, agresión, abandono, descuido, prohibición, privación o crítica. Todo esto lleva a un análisis en dos sentidos: la violencia tiende a ser ubicada y referida a partir de sus expresiones (sobre todo las más evidentes como las físicas o las verbales) y, en segundo lugar, tiende a ser relacionada con un componente emocional que usualmente se circunscribe a tres conceptos: dolor y/o sufrimiento, castigo y enojo.



"Para mí violencia es que me humillen, que me peguen o me molesten en la escuela".

Rogelio, 13 años.



"Los gritos también son un tipo de violencia".

Flor, 14 años.



"Los golpes con la mano o con algún otro objeto, por ejemplo, en la calle cuando juegan los niños se pelean y golpean con el puño o con palo".

Martin, 14 años.



"La violencia física es la que más duele porque lo otro como sea se te pasa, pero la otra te deja marcas".

Andrés, 17 años.

Se debe mencionar que el MALTRATO se conforma como un concepto paraguas que involucra tanto las manifestaciones más evidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes (como el golpe, el grito o el encierro), así como cualquier acción o actitud "injustificada" o que carece de "razón".



"La violencia es el maltrato, por ejemplo, pegar con lo que se halle más fácil, pegar o maltratar, cuando te pegan con piedra".

Gilberto, 16 años.



"Maltratar a las personas es golpear otras personas mayores y menores".

Rocío, 15 años.



"Hacerle daño al niño, algún abuso físico o psicológico contra una persona, maltrato, violación a sus derechos".

Abel, 18 años.



"La violencia para mí es maltrato a los niños y abusos a ellos".

Guadalupe, 16 años.

Las personas que participaron en las distintas modalidades del proceso tienden a clasificar la violencia como física, psicológica/emocional, sexual y, en mucho menor proporción, económica. Siempre se tomaron en cuenta las expresiones de la violencia y sus efectos, los cuales se engloban en conceptos muy específicos que dan evidencia del impacto que las acciones violentas tienen en la vida de las y los infantes y adolescentes; tales conceptos son: salud, autoestima, lastimar, daño y muerte.



"Pues es que es todo aquello que hagan tus papás que te haga daño o te deje marcado".

Antonio, 14 años.



"Luego las personas no te creen que tus papás te pegan si no tienes marcas y dicen que sólo inventas o que quieres llamar la atención".

Luisa, 16 años.

Resalta el hecho de que, para las personas, sobre todo para las niñas, niños y adolescentes, no sólo es importante el tipo de violencia, sino cómo se manifiesta, el porqué de ésta y sus causas y consecuencias para poder así intentar comprender lo que viven o ven.



"Los papás dicen que quieren a sus hijos, pero les pegan, no sé si eso es violencia".

Jesús, 12 años.

En términos generales, las mujeres tienden a ser más contundentes y rotundas en cuanto a expresar lo que sí es violencia, en gran medida porque son uno de los grupos más vulnerados. Sin embargo, se llegan a encontrar respuestas o testimonios que muestran que, en lo referente a "tocamientos", parecen ser menos estrictas que los hombres, lo cual puede deberse en gran medida a una educación social que por generaciones ha tenido la tendencia de formar mujeres sumisas que deben asumir que su cuerpo no les pertenece. Lo mismo ocurre cuando se toca el tema de peleas, celos, humillaciones o gritos, ya que es mayor el número de mujeres de los distintos grupos etarios que llegan a justificar estos eventos, actitud que parece partir de una estructura cultural que conforma las relaciones interpersonales a partir de la jerarquización, la dominación y el sometimiento de las mujeres, sus emociones y sus cuerpos desde la niñez.



"A las mujeres se les pega si no hacen lo que el esposo quiere o si se quejan o si reclaman, les pegan por lo que sea".

Sra. Marcela, 34 años.



"Muchas señoras llegan a la escuela con golpes, pero no dicen que fue el esposo".

Sra. Rocío, 29 años.



"A las muchachitas los novios las engañan o las maltratan, pero les aguantan todo y pues cuando se juntan les va peor, pero ahí siguen".

Sra. Rosario, 56 años.

Las personas adultas son quienes tienden a relativizar con mayor frecuencia las acciones, ya que indican que todo "depende" de la situación.



"Pues una nalgada es violencia, depende de si es porque se portaron mal o no, porque una no puede dejar así todo como si no hubiera pasado nada".

Sra. Lucía, 48 años.



Las niñas, niños y adolescentes tienden a un mayor uso del "no sé", lo cual es relevante cuando se habla de tocar las partes privadas o de la atención de necesidades básicas, ya que la relativización de los hechos o el desconocimiento de estos favorece la permanencia de contextos en los que estas situaciones no sólo perduran, sino que se naturalizan. Aunado a esto, el cuerpo cobra mayor relevancia cuando las opiniones de las y los infantes y adolescentes se vuelven mucho más precisas, como se puede percibir en los siguientes testimonios.



"Falta de respeto a mi cuerpo, que griten, que digan groserías, en mi escuela pasa mucho que los niños tocan el cuerpo de las niñas y también le hablan con grosería".

Lorenzo, 12 años.



"Pues que te den cocotazos, que te machuquen o que te empujen es violencia y no está bien".

Margarita, 13 años.



"Pues que la gente se burle y les diga gordas a las mujeres o les diga feas o que huelen mal, eso es violencia".

Alma, 19 años.



as niñas, niños y adolescentes también hablaron de sus experiencias y posturas frente a la violencia y, gracias a ello, es posible identificar los que para ellas y ellos son los problemas más comunes en torno a la violencia en sus comunidades. A continuación, se clasifican en cinco grupos:

Los problemas familiares, separaciones, abandono, desintegración familiar, noviazgos, matrimonio y embarazo.



"Pues luego cuando los papás no quieren hijos y nacen los maltratan y no los quieren".

José Luis, 17 años.

La pobreza, desigualdad, la falta de oportunidades de desarrollo, problemas económicos y desempleo.



"En ocasiones las y los niños tienen que trabajar para apoyar a la familia".

Dolores, 16 años.

La desinformación, la falta de educación o el analfabetismo.



"Muchos papás les pegan a sus hijos porque no saben otra forma de educarlos".

Juan, 18 años.

Abuso y acoso sexual.



"A muchas mujeres y niñas las abusan y nadie les cree, o les echan la culpa a ellas".

Laura, 19 años.

Adicciones y presencia de grupos criminales.



"Muchos por los amigos o ellas por los novios empiezan a hacer cosas que no están bien y a fumar y a tomar y luego usan otras cosas".

Rosalinda, 19 años.



Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

I desglosar esta información por sexo existen diferencias significativas sobre lo que las mujeres y los hombres perciben como problemas. Aunque para ambos grupos se hacen presentes las mismas categorías, en el caso de los hombres existe más énfasis en los problemas educativos, el consumo de drogas y la pobreza, de hecho, sólo los hombres mencionaron los homicidios. Por su parte, las mujeres hacen énfasis en los problemas familiares (matrimonio, embarazo, separación, crianza, desintegración familiar), los problemas afectivos (noviazgos, amistades), los temas de abuso y acoso sexual, desigualdad, discriminación y discapacidad.

Cuando esto se observa desde el punto de vista etario, las diferencias también se hacen evidentes. En el discurso de las personas mayores de 20 años les dan más prioridad a aspectos como la educación, la pobreza, los problemas laborales y el abandono. Por su parte, las niñas, niños y adolescentes hacen énfasis en los problemas afectivos, la humillación, el abuso y el acoso sexual.

Un caso que habría que tratar con más detalle en el futuro cercano es el de la comunidad de La Candelaria, en donde se observó que, en los grupos focales, a diferencia de otras localidades, no se consideran violencia las siguientes manifestaciones:

Descuidar o no cubrir las necesidades básicas de calor, alimento, vestido y refugio.

Abandono

Tocar las partes privadas o mostrarlas.

Mostrar material pornográfico explícito.

Violencia pandillera o grupal.

Intento de violación.

Violación.

Humillar, amenazar o asustar.



9. PERCEPCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

A pesar de que ciertas formas de violencia han sido integradas en el cotidiano, 75.4% de la gente percibe un incremento en la ocurrencia de actos violentos en sus comunidades, probablemente producto de la visibilidad que han tenido en medios de comunicación aspectos como la presencia del narcotráfico, la comisión de delitos y los abusos de índole sexual que se han vuelto noticia recurrente. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta el alza en el índice de delitos y actividad criminal en el día a día, que tiene como víctimas recurrentes a niñas, niños y adolescentes.

85% de las niñas y adolescentes ubican la violencia como un suceso más frecuente, frente al 68% de los niños y adolescentes que lo percibieron así. Esta diferencia también es palpable entre mujeres adultas (88%) y hombres adultos (75%).

15.6% Sigue igual

75.4%
Se la vuelto mas

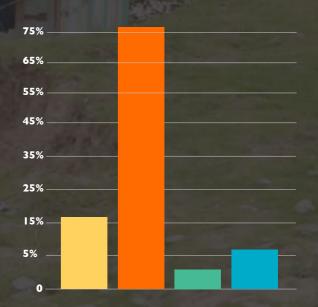
frecuente

ste porcentaje puede dar una falsa noción de visibilidad, concientización o sensibilización respecto a la presencia de la violencia por parte de la comunidad. Hay que tomar en cuenta que los imaginarios en torno a dónde, cuándo y porqué ocurre la violencia pueden ser variados, pero aún se encuentra muy difundida la idea de que la violencia es algo que se da de forma predominante en lugares públicos, que se ve, se oye y que su principal manifestación es a partir de una expresión física o verbal. Sin embargo, la violencia

puede manifestarse de formas mucho más elusivas a través de un chiste, un apodo, una restricción, silencio, una sugerencia y está tan inmersa en el cotidiano que, para la mayoría de las personas, es complicado percibir las dimensiones y alcances reales de ésta, la cual llega a suceder en espacios privados e íntimos con personas con las que incluso se comparten vínculos afectivos; esto ocurre de manera frecuente a pesar de la idea de que la violencia sólo la ejerce alguien ajeno o desconocido.

3.4%
Ha habido
menos

5.6% No lo sé





10. LUGARES EN DONDE SE CREE QUE OCURRE MÁS VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Lamentablemente, con el confinamiento que la pandemia por la COVID-19 ha generado, estas ideas han empezado a mostrarse como erróneas al notarse un incremento en la violencia doméstica, lo que revela atisbos de lo que realmente se vive al interior de los hogares y otros espacios privados.

45.8% de las personas cree que el lugar en el que ocurre más violencia es la casa, seguida por la escuela con un espacios que tradicionalmente se consideraban puertos seguros para niñas, niños y adolescentes, pero en los cuales, con el paso del tiempo, es necesario replantear las dinámicas que se generan al interior.

25.7%

En casa

8.4% 1.1%

En la calle En contextos religiosos

En la escuela

Esto se reafirma al revisar las preguntas abiertas y las respuestas en los grupos focales, ya que la escuela y la casa son referidos como los lugares en los que las niñas, niños y adolescentes viven más violencia y en los que se sienten menos seguras y seguros.

11. PERCEPCIÓN SOBRE LA **SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU VECINDARIO/ COMUNIDAD/ESCUELA...**

28.5% de las personas encuestadas considera que las niñas, niños y adolescentes no están seguros en absoluto en su vecindario, comunidad o escuela, en contraste con el 7.8% que considera que sí lo están. Además, 57.6% indica que están seguras y seguros casi todo el tiempo o parte de éste, lo cual refleja que, aún en las mejores circunstancias, la incertidumbre respecto al tema de seguridad para niñas, niños y adolescentes deja una marca en la opinión de las personas y es un reflejo de la complejidad de los contextos en que viven las y los infantes y adolescentes.

36.9% Están seguros(as) parte del tiempo.

20.7% Están seguros(as) casi todo el tiempo

28.5% No están seguros(as) en lo absoluto.

7.8% Están seguros(as) todo el tiempo.

6.1% No lo sé



"A veces los niños prefieren estar en la calle o con su pandilla porque en su casa sus papás les pegan o les gritan mucho".

Alfonso, 15 años.



"Muchas veces los niños no van a la escuela porque ahí les pegan o les roban las cosas o se burlan de ellos".

Eleazar, 12 años,



"Una amiga le gusta estar en su casa cuando está sola porque, cuando está su papá, toma y le pega".

Elizabeth, 16 años.

Las personas indican una diferencia muy clara entre la violencia que viven por parte de los adultos y la que viven por parte de las personas de su edad, refiriéndose a ésta como un tema de presión entre pares, competencia o de molestar al que se deje porque se puede (otra forma de crecer naturalizando la violencia), lo que conlleva cierta "igualdad" que con los adultos no se puede tener.

56

"Pues cuando se pelean en la escuela sí hay niños más fuertes, pero como sea son niños. Los adultos son más fuertes y si luego les contestas te va peor..."

Rodrigo, 14 años.



"Pues ojalá y alguien fuera a la comunidad a hablar con los adultos, a decirles que no está bien pegarles a sus hijos, que ya son otros tiempos".

Enrique, 17 años.

n adición, ellas y ellos consideran que esto no es un fenómeno aislado, sino un concepto que se presenta de manera recurrente y que no es una referencia directa de un lugar específico, pero sí de un espacio social como lo es la comunidad. Para las niñas, niños y adolescentes, la comunidad es el sitio/grupo/momento en el que viven, con el que comparten lazos y en donde se validan sus existencias, en consecuencia, en muchas ocasiones hacen evidente que, por lo menos para ellas y ellos, el origen de la violencia no está en el mundo ni en sus familias, sino justamente en la comunidad, ya que aspectos como el machismo son la causa de muchos de los problemas vinculados con la violencia, así como las tradiciones, las formas de disciplina avaladas y los problemas de la comunidad, por lo que ellas y ellos esperan que sea en esa misma comunidad en donde se trabaje y solucione el problema de la violencia.



"El problema es que en la comunidad hay mucho machismo, entonces les pegan a las niñas o abusan de ellas y nadie dice nada".

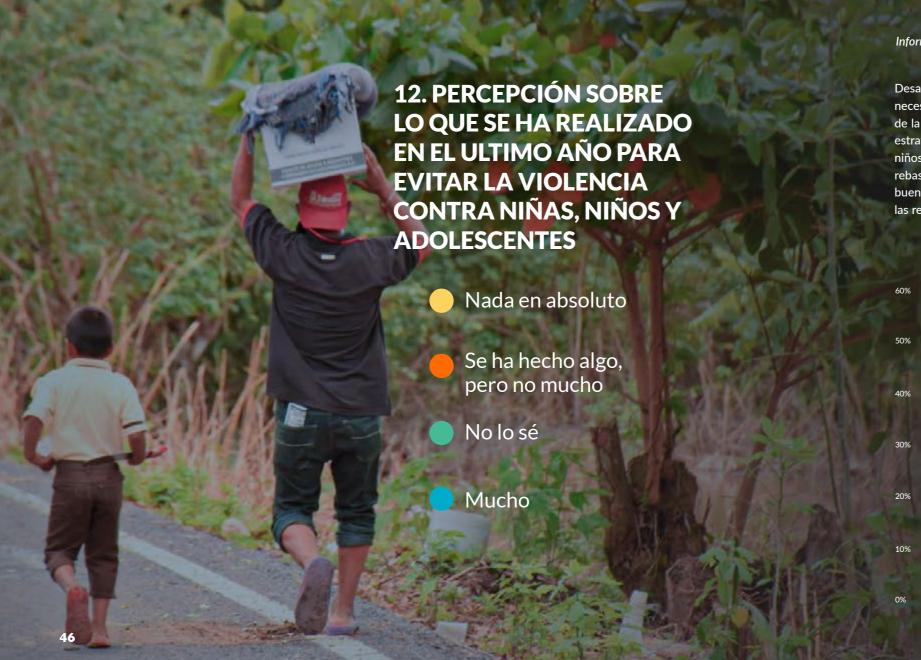
Soledad, 16 años.



"Muchos papás dicen que así los criaron a ellos y crecieron bien, que entonces sus hijos no se deben de quejar porque es para que aprendan a respetar".

Arturo, 15 años.

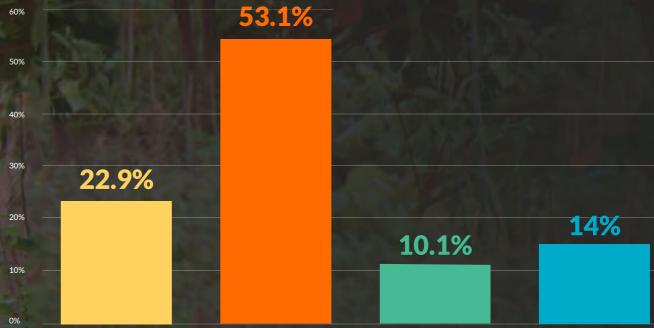
³ Es probable que esta "igualdad" sea el motivo de que sientan que es "menos violenta" la violencia ejercida por sus pares, pero se tiene claro que esto no implica que sea menos incómoda.



Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

Desafortunadamente, la percepción de las personas no necesariamente da paso a acciones concretas por parte de la sociedad o de las instituciones. En muchos casos, las estrategias de acción para evitar la violencia contra niñas, niños y adolescentes no logran el impacto requerido o son rebasadas por las condiciones del contexto, quedándose en buenas intenciones o en propuestas que no se ajustan a las realidades en las que se quieren aplicar, ya que el orde-

namiento legal y político de un estado, ciudad o municipio no necesariamente se ajusta a la noción de comunidad que tienen las niñas, niños y adolescentes en particular y toda la población en general, por lo que el balance final de tales acciones termina por no ser favorable. El 53.1% de las personas encuestadas refieren que, de haberse hecho algo durante el último año, no ha sido mucho ni suficiente para evitar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.





13. LAS INSTITUCIONES Y SU EFICACIA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sobre las instituciones y sus capacidades para prevenir y dar respuesta en México

En esta sección se puede revisar la percepción que tienen las personas sobre las fortalezas y debilidades de diversas instituciones en cuanto a la prevención y respuesta frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Institución	Prevención	Respuesta
Gobiernos Federales y Locales	79.3%	78.2%
Organizaciones de la Sociedad Civil	37.4%	38.6%
Sistema de Justicia	27.4%	31.8%
Escuelas y Centros de Salud	25.7%	23.5%
Autoridades comunitarias	8.4%	16.8%
Familia	8.1%	10.3%
Niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismos.	3.1%	3.3%

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

as personas les dan importancia a las instituciones de acuerdo con la noción de estructura, "oficialidad", legalidad y alcances, así como de los atributos que se le adjudican a cada una, por lo cual es entendible que las agrupaciones de personas ocupen los últimos lugares al carecer de las cualidades que aparentemente debe de poseer una institución.

Para la gente, el acceso a recursos, el contar con personal capacitado y un marco legal que sustente sus acciones son elementos fundamentales que pueden asegurar, en gran medida, el éxito o el fracaso de una estrategia para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, sin embargo, saben que esas otras instituciones o agrupaciones que pueden ser de corte más local (como las autoridades comunitarias o las familias) son las que poseen el conocimiento de los contextos, lo cual es fundamental para el diseño de acciones que sean eficientes y eficaces.

Es necesario hacer una breve reflexión sobre la violencia institucional, la cual no se restringe a los abusos que puedan llegar a ser cometidos por funcionarios del Estado, ya que el término se extiende a sistemas institucionales no estatales como la familia y también hace referencia a la impunidad, corrupción, omisiones, discriminación, desigualdad, exclusión, criminalización, favoritismo o arbitrariedades gestadas y/o toleradas por las mismas instituciones, ya sea por sus intereses o los de otros grupos allegados a éstas.

Es necesario mencionar lo anterior, ya que no es raro que desde las propias instituciones se ejerzan posturas, acciones o discursos que terminan por ejercer presión y violencia contra infantes y adolescentes, no sólo de forma intencionada, sino también (y no en pocos casos) a partir de la indiferencia u omisión, por lo que esta violencia también se debe identificar, evaluar y detener.



"En el sistema telesecundaria nosotros tenemos en este ciclo escolar un comité de seguridad (director, comité de padres de familia, maestros) donde toda la comunidad debe apoyar hacer guardias y estar atentos a lo que pueda suceder en la escuela, sin embargo, a veces sólo se forma el comité como un simple requisito administrativo y los padres de familia no le dan mucha importancia a eso, existe, pero no se pone en práctica como debe ser".

Personal educativo.



"La carencia del personal afecta ya que, cuando se realizan actividades en escuelas, los maestros no hacen un acompañamiento en el área de prevención y las instituciones no colaboran y tampoco la sociedad no se involucra, lo mismo sucede con la procuradora, no se presenta a trabajar, no hay interés".

Personal de trabajo social.

Los testimonios del personal de las instituciones resultan esclarecedores al evidenciar los retos a los que se deben enfrentar y que, en muchas ocasiones, no pueden resolver, como las deficiencias en infraestructura, personal o equipo, lo cual reduce su rango de acción.



"El departamento de
Desarrollo Social es un grupo
técnico a nivel central, ellos
se van a México, reciben
talleres, pero son 6 personas
para abarcar todo el estado
de Chiapas y somos más de
20 mil planteles de educación
federalizada, ¿cuándo van a
atender a todos y si no les
dan viáticos?"

Personal educativo.



"En realidad somos muy pocos para atender a la ciudadanía".

Personal de policía.



"Hace falta más personal porque nosotros no podemos atender a muchos y se necesita personal que sea de esa rama".

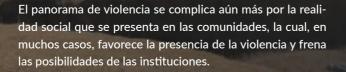
Personal de salud.



"Yo siento que nos falta recibir más orientación. Te pongo un ejemplo: mi caso estuve en una comunidad donde y allá se presentó un caso de situación de violencia hacia una niña, le quemaron con un cuchillo la mano la tía, yo sí me atreví a denunciar, pero ¿qué pasó? Que la misma tía y hasta la misma mamá pedía de que se quitara la denuncia y, lamentablemente, a veces no tenemos una orientación adecuada

para saber qué hacer".

Personal educativo.





"No hay una cultura de denuncia".

Personal de policía.



"Los maestros hemos corrido riesgos, a pesar de las cosas que te pueden pasar como maestros no prevemos, queremos actuar, queremos salvar la situación, lo hacemos a pesar de las consecuencias que podamos enfrentar".

Personal educativo.



"No comprenden la lengua español. Cuando vienen a consulta los pacientes no permiten que se les revise de forma general porque les da pena, a veces un familiar le traduce lo que nosotros le decimos, pero no confío mucho porque no sé si les están siendo claros".

Personal de salud.



"Un obstáculo podría ser que no quieran o se resista o podría ser por una costumbre (culturalmente aceptado la violencia), dependencia económica, esto pasa más en las comunidades".

Personal de trabajo social.



"Creo que la principal barrera es cultural, el machismo y la poca participación de la población, así como también la normalización de la violencia en lo cotidiano".

Personal de trabajo social.



"Los papás no quieren que se turnen a otras instancias, nos dicen que nos van a demandar a nosotros por abuso de autoridad".

Personal de policía.

14. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIERON O ESCUCHARON UN MENSAJE DESTINADO A CREAR CONSCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Una institución puede tener todo un marco legal v de acción muy bien estructurado, pero si en realidad no cumple con su cometido en el día a día, las personas tienden a cuestionar su función y existencia. No son pocos los ejemplos de campañas, programas, planes, propuestas y políticas públicas que se gestan desde el desconocimiento, el prejuicio o el compromiso político sin tener claridad respecto a la población a la que van dirigidos, sus características, necesidades y los retos que enfrentan, lo cual genera en las comunidades una sensación de desamparo, exclusión o abandono.

Generar buenas prácticas y propuestas adecuadas a las realidades que se viven en los distintos contextos de México no es sólo un tema de personal, recursos o presupuesto, también se debe tomar en cuenta a las personas y sus experiencias, es por ello que se le preguntó a la gente si recuerdan haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Prácticamente la mitad de la población recuerda haber visto o escu-



chado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra infantes v adolescentes en el último año, ¿esto indica que fue una campaña exitosa? No es un asunto tan sólo de memoria o alcance, tendría que ser un tema de reflexión. Una campaña que únicamente busca informar sin incentivar una postura ante un fenómeno genera un esfuerzo en vano, va que sensibilizar implica informar de una manera clara v veraz con la intención de que las personas entiendan lo que están escuchando o viendo, tomen una postura crítica v actúen.

49.2% No

50.8% Sí

La sensibilización busca hacer público lo que de otra manera puede permanecer oculto o disfrazado, así como impulsar a las personas a que tomen un papel activo en la resolución de aquello que se desea combatir. Es importante destacar esto porque una correcta campaña de sensibilización no consta sólo de un mensaje o de una imagen ampliamente difundida, sino de un conjunto de acciones que buscan generar un cambio, trasladar la información a la acción



15. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO, ACTIVIDAD O ACCIÓN EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Ya que las campañas buscan incidir y causar impacto, se les preguntó a las personas si habían participado en algún evento o acción relacionada con la protección de niñas, niños y adolescentes. Casi la mitad de las personas respondieron de manera afirmativa, pero predominaron aun así las que respondieron que no, lo cual nos lleva a preguntar, en el caso del estado de Chiapas, lo siguiente: ¿cuál es la frecuencia con la que se lanzan campañas de sensibilización sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes?, ¿son suficientes?, ¿qué se hace?, ¿cómo se hace?, ¿qué impacto tienen?

16. PROPORCIÓN DE PERSONAS CUYA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ SE HA MODIFICADO EN EL ÚLTIMO AÑO

Es importante preguntarnos qué pasa con el 53.6% de las personas que señalaron no haber participado en ningún evento para la protección de niñas, niños y adolescentes? Si las intenciones, los discursos y los canales son importantes, ¿por qué la mitad de la población sigue sin volverse parte activa de las acciones contra la violencia? Para entender esto, es necesario no sólo evaluar las campañas, sino los contextos en que éstas son puestas en marcha, los servicios, tiempos, recursos, conocimientos, las personas con todas sus posibilidades, alcances y limitaciones, usos y costumbres; sólo así será posible que sea cada vez más la gente que recuerda un mensaje o que haya asistido a un evento y cada vez menos la que violente o sea violentada.

85.4% de las personas que contestaron la encuesta **consideran que ponen más atención a los problemas relacionados con la violencia contra infantes y adolescentes en el último año. Si únicamente el 50% de las personas recuerdan un mensaje o han acudido a un evento, ¿qué es lo que**

ocasionó que más personas empezaran a poner atención al tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes? Una de las posibles respuestas puede ser la experiencia, ya que se debe pensar como algo recurrente en las vidas de quienes son víctimas de ésta o de quienes la ejercen para brindarles el apoyo necesario. La violencia también se debe pensar en términos de quien es testigo o de quien la perpetúa con el chiste, la difusión de imágenes, el apodo, etc. Este grupo tendría que ser prioritario y se debería trabajar con ellos, ya que a veces la indiferencia complica más la situación. Además, se debe tomar en cuenta que recordar un mensaje, haber participado en un evento o haber incrementado la atención al tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes no necesariamente implica entender el problema o querer ser parte de la solución de éste, por lo que la información tiene que llegar a formar parte de la vida de las personas, integrarse a sus lógicas e impulsarlas a generar un cambio.

Ø 85.4%

Sí, pongo más atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez

Ø 11.2%

Nada ha cambiado para mí

3.4%

No, pongo menos atención los problemas relacionados a la violencia contra la niñez



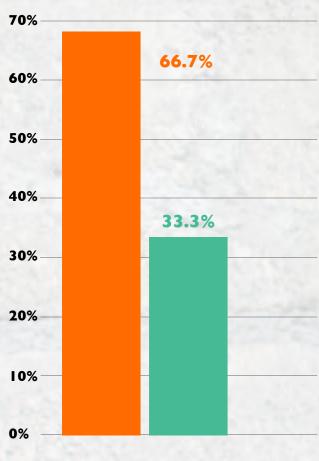
17. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN REQUERIDO SERVICIOS DE APOYO

¿Qué pasa con quienes viven el tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes? En Chiapas, menos del 2% de las personas encuestadas refieren haber solicitado ayuda para prevenir o protegerse de la violencia en el último año.

Este porcentaje es reducido ya que no todas las personas que viven violencia denuncian, lo cual es especialmente importante en el caso de infantes y adolescentes, quienes, en muchas ocasiones, por las desigualdades del sistema adultocéntrico en que viven, no tienen los recursos, medios o posibilidades de solicitar apoyo. Además, muchas de las personas que no solicitan ayuda mencionan razones como la indiferencia,

negación, miedo o habituación ante la violencia. Es posible que cierto porcentaje de las personas que no buscaron ayuda hayan desistido de hacerlo por temor a represalias, a las consecuencias de pedirla porque no saben que son víctimas o testigos de violencia, para no perder lo que tienen, para no meterse en problemas o por el trato que pueden llegar a recibir por parte de las instituciones. Con esto, se hace evidente que toda campaña, plan o programa contra la violencia debe incluir un apartado para construir y fomentar redes de apoyo en las que la solicitud de ayuda o la denuncia sean viables, seguras, eficaces, eficientes e integrales.

18. VALORACIÓN SOBRE EL SERVICIO BRINDADO AL SOLICITAR APOYO



En el caso de quienes sí solicitaron apoyo, 7 de cada 10 personas refirieron que las charlas recibidas en los centros de salud fueron satisfactorias y, según declaran, eso les ayudó a dejar atrás el problema que tenían; sin embargo, las personas consideran que debería haber más personal, charlas y material.

En el caso de las personas que no consideraron que el servicio fue satisfactorio, se mencionan los siguientes motivos: maltratos, faltas de respeto, personal no capacitado, horarios de atención complicados, tiempo de espera largo, demasiados requisitos y exigencia de pagos o "gratificaciones", lo cual dejó una sensación no sólo de incomodidad, sino también de frustración, impotencia y recelo ante las instituciones, por lo que la gente refiere que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) deberían de estar tiempo completo en estos espacios para observar e instar a las instituciones a que den un mejor servicio.



Satisfecho (más que adecuado)



Muy descontento con el servicio provisto



III. Conclusiones

En 2016, México fue una de las naciones que se integraron en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra Niños y Adolescentes, lo que impulsó en diciembre del mismo año la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), por parte del Sistema Nacional de Protección

Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de México. Esta Comisión aprobó en sesión ordinaria un plan de acción para el periodo 2019-2024, el cual busca la erradicación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el país. Tal propuesta está organizada a partir de las siguientes cuatro estrategias:

Seguridad pública y participación social de

la cual tiene por objetivo contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

niñas, niños y adolescentes,

Protección de derechos humanos de víctimas de violencia,

cuyo objetivo es restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Mantiene como objetivo atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Prevención de violencias en entornos y territorios,

esto con el objetivo de combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

.

I considerar esto, a manera de conclusión se plantean algunos de los hallazgos más relevantes en el proceso de Conversaciones Comunitarias, vinculados con las líneas de acción propuestas en el plan de la COMPREVNNA.

Ante el porcentaje de personas que considera que ninguna manifestación planteada en la encuesta es una forma de violencia, la relevancia que cobra el tema del cuerpo y la corporalidad, además de la presencia de conceptos que pueden ser considerados paraguas como el "maltrato o "castigo", se abren múltiples interrogantes respecto al papel de los contextos, lenguaje y construcción de la realidad social frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario impulsar la investigación de corte cualitativo y cuantitativo respecto a este tema en México.

Algunas de las razones que las y los infantes y adolescentes identifican por las que hay violencia en su contra son la deficiencia y problemas educativos, el consumo de drogas, la pobreza, el lenguaje y los usos y costumbres de las comunidades. Al considerar esto, es necesario impulsar estrategias para la prevención de la violencia en el entorno escolar y para mejorar el entorno urbano y la convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos, además de asegurar su participación en los procesos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

El incremento de la violencia contra la niñez y adolescencia en general y contra niñas y adolescentes mujeres en particular, requiere impulsar la instauración de iniciativas como Spotlight (impulsada por el Sistema de Naciones Unidas), así como el asegurar la disponibilidad, calidad y acceso a servicios de atención para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Ante la percepción de la casa como el principal espacio en el que se manifiesta la violencia contra niñas, niños y adolescentes y ante la idea de que acciones como la nalgada, el grito o el trabajo se justifican bajo los argumentos de educación, madurez, disciplina y responsabilidad, se deben de implementar programas que ayuden a difundir entre madres y padres de familia y personas cuidadoras habilidades para una crianza positiva y libre de violencias.

Las niñas, niños, adolescentes y personas adultas consideran que las instituciones como los Gobiernos federales y locales, los Sistemas de Justicia y las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen un papel relevante en la lucha por erradicar la violencia contra infantes y adolescentes, pero están conscientes de las limitaciones y deficiencias que éstas y los servicios que ofrecen presentan. Con el interés de establecer redes de apoyo más eficaces y de que las instituciones cuenten con el personal, infraestructura, equipo y recursos necesarios para brindar servicios de prevención, atención, respuesta y seguimiento de calidad y accesible, es necesario el fortalecimiento de las instituciones responsables, con especial atención en las Procuradurías de Protección a nivel nacional, estatal y municipal, siempre desde una postura de prevención de la violencia y maltrato en el ámbito institucional.



IV. Recomendaciones

Chiapas es un estado complejo y diverso en el que problemáticas sociales como la inseguridad, pobreza o migración fomentan la existencia de contextos propensos a la generación y ejercicio de la violencia, la cual usualmente recae sobre las personas o grupos más vulnerables que se encuentran en una relación de poder unidireccional y vertical en la que las niñas, niños y adolescentes suelen ser los más afectados.

En Chiapas, las y los infantes y adolescentes no se sienten seguras ni seguros y, en muchos casos, no saben qué hacer al respecto, por lo que encuentran explicaciones y tejen estrategias a partir de sus experiencias, sin embargo, esto se ve entorpecido e impacta en sus trayectorias de vida

ante la falta de recursos, redes v sitios seguros. Es necesario recalcar que dos de los espacios en los que tradicionalmente se les ha dicho que están a salvo (el hogar y la escuela) son justamente los dos lugares en los que más se sienten vulnerados. Entonces. ¿qué se puede hacer? La reubicación o la separación de la familia no siempre son salidas viables, el acudir a recibir ayuda4 no siempre es posible e incluso cuando pueden existir las redes adecuadas, esperar que una niña. niño o adolescente confíe en adultos cuando han sido violentados por ellos es un proceso que, en el mejor de los casos, toma tiempo.

Al considerar esto, y a partir de la información recabada en el ejercicio "Conversaciones Comunitarias" generado por World Vision México, uno de los primeros pasos que se proponen para abordar el tema de la prevención y atención de violencia contra infantes y adolescentes es reestructurar la definición de violencia, ajustándola a cada contexto.

Es necesario entender la violencia como una experiencia emocional, cognoscitiva y/o somática de intensidad, tipo y duración variable, ocasionada directa o indirectamente por terceros, la cual genera una alteración, deterioro, daño, perjuicio y/o consecuencia en la integridad física, mental, emocional y/o espiritual de infantes y adolescentes, quienes la viven de forma única y singular con características culturales y sociales particulares.

⁴Cuando se tiene claro que se requiere de ella ya que, en muchas ocasiones, la violencia está tan interiorizada que se asume como parte del orden natural de las cosas.

Todo lo mencionado anteriormente nos obliga a considerar lo siguiente a la hora de diseñar e implementar estrategias para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

- Los contextos en crisis (ya sea económica, social, política, ambiental u otra) o con elementos espaciales, temporales, culturales y/o sociales violentogénicos.
- Un consecuente declive en las instituciones que ocasiona que pierdan validez, significado e influencia y que a su vez impulsa la generación, naturalización y preservación de la violencia.
- Un deterioro del sentido de comunidad que favorece la desintegración social a partir de un escaso sentido

de reconocimiento y pertenencia, lo cual se ve potenciado en aquellos contextos en los que la violencia ya se ha integrado a los procesos de socialización y fomenta una habituación (casi naturalización) de ésta.

 Si bien el maltrato físico, el abuso sexual v la muerte son las manifestaciones más devastadoras v evidentes de la presencia de la violencia, tienen su origen en actitudes extendidas en las comunidades de México y, en muchas ocasiones, difícilmente llegan a ser reconocidas como violencia. como es el caso de ciertos tipos de chistes, apodos, mentiras, chantajes, piropos, descalificación e incluso reglas familiares⁵ que bajo el estandarte del humor, la confianza, el amor, la preocupación o la educación normalizan la violencia que no en pocos casos irá en forma ascendente6.

• Los modelos de prevención e intervención tendrían que ser generados desde las primeras manifestaciones de violencia y, de ser posible, incluso antes con el fin de frenar el aumento de ésta. Estos modelos se podría establecer a partir de trabajos en comunidad que mantengan las perspectivas de género, edad, interculturalidad, discapacidad y diversidad corporal como elementos transversales que ayuden a reconstituir los sentidos de reconocimiento, pertenencia y respeto en una comunidad, lo que refuerza a su vez la autopercepción de las personas como sujetos de derecho y reconoce su diversidad y variabilidad

⁵ No se recomienda usar el término de microviolencias porque implica un impacto menor cuando justamente son estas manifestaciones las que brindan el sustrato para el maltrato, el abuso y el asesinato.

⁶ La propuesta de "Violentómetro" establecida por el Instituto Mexicano de las Mujeres puede servir como guía para la elaboración de diagnósticos en torno a los niveles de violencia en las comunidades.

Cuatro principios para la coordinación intersectorial

Estos cuatro principios buscan orientar las prioridades de la coordinación intersectorial sobre las acciones para la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes a nivel local.



Segundo

Tras el impacto de la pandemia, es urgente establecer parámetros claros e identificables que permitan el regreso a clases, los cuales deben ser incluyentes, seguros y con condiciones mínimas para eliminar las violencias, el trabajo infantil, la trata y todo tipo de explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Tercero

Es imprescindible que las políticas públicas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes cuenten con presupuestos públicos suficientes y transparentes, así como con un sistema de información que permita cuantificar y analizar los datos desagregados de violencias.

Cuarto

Es necesario contar con mecanismos de participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y la comunidad en su conjunto como eje de todas las acciones, políticas y programas de los gobiernos.

10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política

A continuación, se exponen las propuestas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente. Es necesario fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir, establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil y trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y accio-

nes para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para incluir en sus agendas, proyectos legislativos y de gobierno, políticas, acciones y estrategias para la prevención de todo tipo violencia contra la niñez y adolescencia a nivel municipal, estatal y federal, lo cual contempla agendas legislativas, fortalecimiento de instituciones y espacios de coordinación intersectorial, desarrollo y mejora de protocolos, desarrollo de capacitación para funcionarios clave y creación de instancias especiali-

zadas.

- 3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para liderar acciones que hagan efectivos los mecanismos de denuncia ante casos de violencia contra la niñez para que toda persona (incluidas niñas, niños y adolescentes), así como profesionales de primer contacto, cuenten con herramientas, mecanismos e instancias necesarias, seguras y confiables para reportar casos de violencia contra la niñez, asegurando la colaboración de los 3 niveles de Gobierno.
- 4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para liderar acciones que permitan asegurar que todas las instancias de atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes actúen con prontitud, eficiencia y eficacia con la finalidad de que, infantes y adolescentes, así como testigos y familia, accedan a mecanismos de justicia a través de servicios efi-

cientes, especializados y con perspectiva de género para que les sea asegurada la restitución de sus derechos, vidas, integridad, la no revictimización y no repetición del daño.

- 5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso. Capacidad y voluntad para liderar acciones destinadas a que las instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez y adolescencia cuenten con un presupuesto público suficiente para atender estas situaciones, asegurando la transparencia con el uso de recursos, las metas que se han alcanzado para eliminar la violencia contra la niñez y tomando en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en estos procesos.
- 6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden. Capacidad y voluntad para impulsar un sistema de información a nivel municipal, estatal y federal a través de una base de datos con información desagregada sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (donde se incluya víctimas de violencia y tipos de violencia por edad, género, discapacidad y a la población indígena y migrante) para administrar casos y analizar el impacto y avance de las políticas para eliminar la violencia contra la niñez.
- 7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis de avance y diseño de estrategias para eliminar la

violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para impulsar mecanismos de participación directa y activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades para la integración de recomendaciones, análisis de avance y resultados y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos; además, liderar acciones para fortalecer la construcción y el diseño de instancias autónomas que permitan evaluar estrategias e informar sobre los avances y el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales sobre la violencia contra infantes y adolescentes.

- 8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia. Capacidad y voluntad para liderar acciones que impulsen mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a todo tipo de violencia contra la niñez, además de liderar acciones para impulsar campañas de concientización sobre todas las modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes para promover su prevención.
- 9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia. Los Gobiernos se comprometen con el progreso de los mecanismos de rendición de cuentas sociales para el fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria en la observancia de la mejora de prestación de servicios públicos y de los compromisos gubernamentales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19. El confinamiento ha expuesto a niñas, niños y adolescentes a estar en casa la mayor parte del tiempo, en hogares que no son seguros, frente a riesgos de violencia emocional, física y sexual. Además, la crisis de la pandemia ocasionada por la covid-19 acerca a niñas, niños y adolescentes a la deserción escolar, al trabajo infantil en todas sus formas y al reclutamiento de grupos armados por escenarios de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por conflictos/ desplazamientos forzados internos y relacionados a la migración; además, se piensa en factores como prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas y en condiciones de riesgo. Aunado a esto, es necesario añadir el daño a la salud mental de las niñas, niños y sobre todo de las y los adolescentes (este último grupo siendo de alto riesgo con respecto a suicidios). Por lo anterior, los gobiernos incluyen acciones de respuesta a la pandemia y a la crisis derivada de ésta, así como medidas para prevenir escenarios de violencia, explotación y trabajo infantil contra niñas, niños y adolescentes.



Propiciación de investigaciones y estudios sobre la situación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales permitan tomar en cuenta la participación de infantes, adolescentes y de la comunidad, así como identificar las principales formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

Integrar planes de acción para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contando con la participación de la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, basadas en la fe, de base comunitaria y lideradas por mujeres, redes juveniles, personal académico y, por supuesto, la participación de niñas, niños y adolescentes.

Referencias:

Aguilar, O. T. (2016). Desigualdad y Marginación en Chiapas. En Revista Península. Vol. 11. No. 2. juliodiciembre. España. Recuperado 05/02/2021de:

https://www.elsevier.es/es-revista-peninsula-108-articulo-desigualdad-y-marginacion-enchiapas-S1870576616300071

Carmona, S. M. (1999). Violencia y Sociedad. En Adolescencia y Salud. Vol. 1. No.1. Enero. San José. Recuperado el 16/12/2020 de:

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=\$1409-41851999000100004

CONEVAL. Sistema de Información de Derechos Sociales. SIDS. Chiapas. Recuperado 05/01/2021 de: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/ Documents/Fichas SIDS/SIDS-Chiapas.pdf

INEGI. (2010). Conociendo Chiapas. INEGI. México. Recuperado el 30/01/2021 de:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/ Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/ productos/estudios/conociendo/Chiapas.pdf

INEGI. (2020). Resultados Censo 2020. Chiapas. Comunicado de Prensa. No. 37/21. 26 de enero, 2021.

INEGI. México. Recuperado 03/03/2021 de:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Chis.pdf

Libert, A. (2012). Dialógicas del territorio en Chiapas: un análisis sistémico-complejo del Proyecto Mesoamérica. Tesis de maestría en desarrollo rural regional. Universidad Autónoma Chapingo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, Puntualizaciones sobre la intervención profesional. En "Violencia Familiar" El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo. Recuperado 18/01/2021 de:

http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/ Lectura31.intervencion.pdf

Moctezuma, N. D. (1994). Chiapas. Los problemas de fondo. UNAM/CRIM. México.

Sánchez, R.C. (2019). Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina. En Noticias ONU/ Sistema de Naciones Unidas. Recuperado 25/02/2021 de: https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081

Sistema de Información Cultural-SIC México. Recuperado 02/03/2021 de:

http://sic.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&estid=7



Anexos:

ANEXO I: Metodología implementada en la encuesta

La encuesta contó con la participación de personas de los siguientes municipios:

- Acala
- Amatenango del Valle
- Catazajá
- Cintalapa de Figueroa
- Coapilla
- Comitán
- Copainalá
- Ixhuatán
- Ixtapangajoya

- Motozintla de Mendoza
- Ocotepec
- Sitala
- Suchiapa
- Tecpatán
- Teopisca
- Tila
- Tuxtla Gutiérrez
- Yajalón

Estructura del instrumento

El instrumento "Encuesta" contiene un total de 95 variables, de las cuales 14 son abiertas y 81 cerradas, distribuidas en cinco apartados:

- Variables de control e identificación de casos (3 variables cerradas).
- Datos generales
 del encuestado y su familia (6 variables cerradas).
- Situación
 Percepción sobre la situación de la niñez y
 adolescencia (8 variables cerradas y 1 abierta).
- Violencia
 Percención sobre la violencia

Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia (21 variables cerradas y 2 abiertas).

Organizaciones

Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia (43 variables cerradas y 11 abiertas).

Diseño del instrumento

Con el instrumento que World Vision México diseñó, se hizo un análisis del tiempo de respuesta, pertinencia y lenguaje adecuado de las preguntas, haciéndose una prueba piloto. A partir de ésta, se ajustó el instrumento en la plataforma de Microsoft Forms.

Implementación de la encuesta y resguardo de datos obtenidos

Se implementó la encuesta en la plataforma Microsoft Forms en septiembre del 2020. A partir del filtro "acepto el aviso de privacidad", se guardaron y descargaron únicamente las respuestas de las y los encuestados que aceptaron y contestaron la totalidad de la encuesta. El respaldo se hizo en formato Excel.

Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se dividió en un análisis cualitativo y un análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 25. Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos y se analizaron frecuencias, moda, mediana y desviaciones estándar; cuando se consideró necesario y fue factible, se hicieron cruces de variables por sexo y grupo de edad, los cuales se graficaron cuando hubo una diferencia estadística significativa, en el caso contrario no fueron presentados.

El análisis cualitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Atlas Ti. Por cada variable o pregunta, se hizo el primer registro de respuestas y a partir de éste se construyeron tantas redes semánticas como fue viable. Se analizaron además las palabras más utilizadas en cada categoría. El análisis fue hecho cada vez para cada base de datos por Estado, por lo que las redes semánticas presentadas en cada análisis estatal son únicas y diferentes.

Presentación de los informes

Los informes se presentan en narrativa por categoría:

- **1.** Datos generales de las personas encuestadas y sus familias.
- **2.** Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia.

3. Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia.

En cada categoría se complementa la información cuantitativa y cualitativa construida a partir de los análisis.

Justificación de gráficas seleccionadas

El criterio de selección de las variables incluidas en el informe y su correspondiente graficado se generó a partir de su significación estadística, la representatividad de la información recabada y la concordancia con las categorías de análisis, buscando no saturar de datos secundarios. Al tomar en cuenta esto, una vez seleccionadas las variables, se organizaron en los siguientes apartados para brindar mayor coherencia al análisis y al informe:

- **1.** Datos generales. Se registran algunas de las características de las personas encuestadas.
- 2. Situación de la niñez. Incluye ciertas condiciones que reportan las personas encuestadas con respecto a las niñas, niños y adolescentes.
- **3.** Percepción sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Se busca resaltar las percepciones que se generan a partir de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos.

4. Uso y percepción sobre las instituciones de atención y prevención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abarca la percepción que poseen las personas sobre las instituciones y su actuar, vinculados a la lucha contra la violencia que viven niñas, niños y adolescentes.

Comparación entre el instrumento "Encuesta" y las variables obtenidas

Pese a que la encuesta incluye 48 preguntas, para efectos del análisis de la información, las variables obtenidas son 95, dado que:

- 1. Se agregaron variables control en la base de datos para tener la referencia de cuál fecha de corte se tuvo y qué fuente de información se manejó (encuesta de socios, encuesta de otros estados, encuesta a capacitadores o encuesta general).
- **2.** En las preguntas de selección múltiple, cada inciso de respuesta se considera una variable. Esto sucede en las siguientes preguntas: 18, 26, 30, 42, 44 y 46.

A continuación, se expone una tabla en la que se puede observar el comparativo entre las preguntas de la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

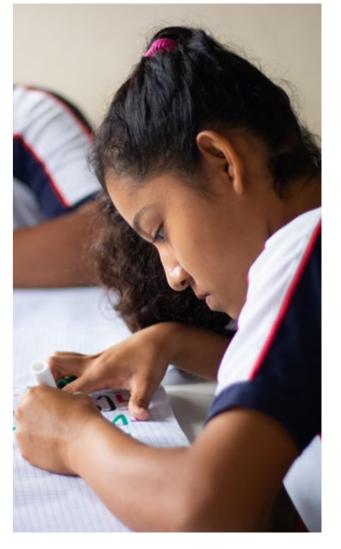


Tabla comparativa de las preguntas realizadas en la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

	Encuesta	Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
-		1	Consecutivo	Número interno consecutivo de registro
-		2	ID Microsoft	Número de encuesta que Microsoft Forms arroja.
-	<u></u>	3	Referencia corte	Referencia de fecha de corte y a qué base corresponde.
1	Aviso de privacidad		Condicionante para contestar el resto de la encuesta.	Condicionante para obtener el resto de la información.
2	Fecha de nacimiento	4	Edad cumplida	Cerrada numérica
3	Sexo	5	Sexo	Cerrada
4	Entidad federativa (estado)	6	Entidad federativa (estado)	Cerrada
5	Municipio	7	Municipio	Cerrada
6	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	8	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	Cerrada numérica
7	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	9	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	Cerrada numérica

	Encuesta	Análisis de datos			
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable	
8	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	10	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica	
9	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	11	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica	
10	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	12	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	Abierta	
11	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	13	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	Cerrada numérica	
12	¿Cuántas niñas se han casado?	14	¿Cuántas niñas se han casado?	Cerrada numérica	
13	¿Cuántas niños se han casado?	15	¿Cuántas niños se han casado?	Cerrada numérica	
14	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	16	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	Cerrada	

	Encuesta	Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?		¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	
15	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	17	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	Cerrada numérica
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?		¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	
16	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	18	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	Cerrada numérica
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
17	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	19	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Abierta
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	20	Descuidar (omitir la cobertura de las necesidades básicas o abandono de un(a) niña/niño o adolescente).	Cerrada

Encuesta			Análisis (de datos								
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable								
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas,	21	2. Tocar las partes privadas de un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada								
	niños y adolescentes?	22	3. Mostrar a un(a) niña/niño o adolescente material pornográfico.									
		23	4. Violencia pandillera/grupal.									
		24	5. Intento de violación.									
		25	6. Humillar (es decir, insultar).									
		26	7. Amenazar o asustar a un(a) niña/niño o adolescente.									
											27	8. Encerrar a un(a) niña/niño o aislarlo(a) en condiciones humillantes.
	28	9. Nalguear, golpear o abofetear a un(a) niña/niño o adolescente con la mano.										
		29	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.									

	Encuesta		Análisis	de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable		
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma	30	11. Explotación sexual (dar un regalo a cambio de sexo).	Cerrada		
	de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	1	31	12. Decir a un(a) niña/niño o adolescente que no es amado(a) (devaluarlo(a)).		
		32	13. Gritarle a un(a) niña/niño o adolescente.			
		33	14. Violación.			
				a través de di móviles (conc	16. Bullying o acoso en línea a través de dispositivos móviles (conocido como "ciberbullying").	
				35	17. Hacer que un(a) niña/niño o adolescente realice trabajos que puedan interrumpir su educación y/o desarrollo físico, mental o social.	
		36	18. Involucrar a un(a) niña/niño o adolescente en fuerzas o grupos armados regulares o irregulares.			

	Encuesta	Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	37	19. Exponer las partes privadas ante un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
19	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año?	38	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año…?	Cerrada
20	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	39	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Cerrada
21	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	40	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	Cerrada
22	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	41	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	Abierta

	Encuesta		Análisis	de datos
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
23	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	42	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	Cerrada
24	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	43	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	Cerrada respuesta múltiple
25	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea	44	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea	Abierta
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	45	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

	Encuesta		Análisis	de datos
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el	46	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de prevención de la violencia contra la niñez.	Cerrada
	trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	47	Están obligados por ley a hacer esto.	
		48	El trabajo de prevención está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		49	Contratan personal conocedor, hábil y de alta calidad.	
		50	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		51	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de prevención.	
		52	El trabajo de prevención es un área prioritaria para ellos.	

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

	Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable análisis	Tipo de variable	
27	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el?	53	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el?	Cerrada	
28	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	54	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	Cerrada respuesta múltiple	
29	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	55	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	Abierta	
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	56	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada	

Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Chiapas 2021 | World Vision México

	Encuesta		Análisis de datos			
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable		
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes	57	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Cerrada		
	de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	58	Están obligados por ley a hacer esto.			
		59	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes está especificado en la descripción del trabajo de su personal.			
				60	Contratan personal conocedor, hábil, de alta calidad.	
			61	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.		
		62	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.			

	Encuesta		Análisis	de datos
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	63	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes es un área prioritaria para ellos. Secretarías de Gobierno.	Cerrada
31	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	64	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	Abierta
32	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	65	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	Cerrada
33	Sólo si la respuesta anterior es SÍ. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	66	Sólo si la respuesta anterior es SÍ. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	Abierta

	Encuesta	Análisis de datos		
#V	Pregunta en encuesta	#	ariable en análisis	Tipo de variable
34	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión)	67	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión)	Cerrada
35	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	68	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	Abierta
36	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	69	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
37	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia)	70	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia)	Cerrada
38	¿Cuál? Por favor especifica.	71	Cuál? Por favor especifica.	Abierta
39	Nivel de satisfacción.	72	Nivel de satisfacción.	Cerrada
40	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	73	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
41	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	74	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	Abierta
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	75	Oficialmente no hubo tarifa de servicio, pero en la práctica hubo una exigencia de pago inmediato.	Cerrada
		76	Pagué de mi bolsillo por el servicio, además de la tarifa de servicio fija.	

Encuesta		Análisis de datos			
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable	
	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue	77	Tuve que ir a otro lado y encontrar una alternativa.	Cerrada	
	porque:	78	Tuve que esforzarme mucho para satisfacer los requisitos establecidos para obtener el servicio.		
		79	Tuve que esperar mucho para llegar al proveedor del servicio y ser atendido(a).		
			8	80	El tiempo u horario de entrega del servicio fue inconvenientes.
		81	El personal no fue de ayuda, creando confusión y frustración adicionales para mí y para mi familia.		
	82	El personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni respetuoso.			
43	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	83	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	Abierta	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
44	¿Qué tan accesible es este servicio para la gente? ¿Pueden las familias en su comunidad acceder fácilmente a este servicio?	84	Todos quienes necesitan de este servicio pueden tener fácil acceso a él.	Cerrada
		85	El servicio es accesible en general, aunque la gente podría tener que esforzarse para alcanzarlo.	
		86	Sólo una cantidad limitada de gente puede tener acceso a él.	
		87	Es muy difícil acceder al servicio, especialmente para los grupos vulnerables.	
		88	Es difícil decir.	
45	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	89	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
46	Imagine una situación en la que necesitara de este servicio otra vez, ¿usaría este servicio en particular nuevamente?	90	Servicio 1	Cerrada
		91	Servicio 2	
		92	Servicio 3	
		93	Servicio 4	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
47	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	94	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
48	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	95	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	Abierta

Metodología implementada en grupos focales

En promedio, se llevaron a cabo 8 grupos focales en 9 estados del país, contando con un aproximado de ocho a diez participantes en cada grupo focal. Los grupos básicos contemplados fueron: mujeres adultas de la comunidad, hombres adultos de la comunidad, niñas y adolescentes, niños y adolescentes, cuerpo de policía, personal educativo, personal de salud, personal de servicio y trabajo social. La propuesta se elaboró de manera que la alfabetización de los participantes no fuera esencial. A partir de los contextos. se llevaron a cabo tanto grupos mixtos como separados por sexo, tomando la decisión con base en el contexto y comprendiendo qué tipo de entorno ayudaría a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos a que tener mayor apertura para participar. Siempre se buscó que la cantidad total de hombres y mujeres fuera igual. El tiempo estimado de los grupos focales fue de 90 minutos.

Facilitadores:

Las y los facilitadores trabajaron en pares. En cada par, una persona facilitó el debate y la otra tomó notas; quien tomó notas transcribió textualmente, sin parafrasear, las palabras de la o el entrevistado y, de forma simultánea, los facilitadores debían identificar quién había emitido cada respuesta.

Principios básicos:

- Se usaron preguntas no inductivas.
- Se usaron preguntas abiertas.
- Se usaron recursos de indagación para enriquecer los testimonios.
- Siempre se trató a las y los participantes como conocedores del tema.
- En la medida de lo posible se evitó hacer la pregunta "¿por qué?".
- No se utilizaron referencias a niñas, niños, adolescentes o adultos en específico.

El audio del debate se grabó siempre que fue posible y que los participantes estuvieran de acuerdo. Las grabaciones y todos los documentos relacionados han sido almacenados de forma segura. Se cuidó que el uso de fragmentos del material recabado no contenga información que pueda permitir que los individuos sean vinculados con afirmaciones específicas, por lo cual se eliminaron todos los identificadores posibles. La confidencialidad será estrictamente conservada, excepto donde la divulgación sea ordenada por ley.

Tanto la o el facilitador, como quien toma notas, estuvieron familiarizadas y familiarizados con los requisitos de recopilación y codificación de datos para garantizar que todas las áreas pertinentes fueran cubiertas durante las consultas. Para cada sección, la o el facilitador se refirió al grupo para

resumir los subpuntos y obtener la percepción del resumen de cada encuestada y encuestado, de acuerdo con el análisis de la codificación en línea. Quien tomó notas le pudo recordar a la o el facilitador durante el grupo focal si faltaba alguna de las áreas importantes.

Evaluación de riesgos: Antes de involucrarse con menores de edad, el personal se aseguró de que fueran tomadas en cuenta todas las consideraciones éticas y de que se realizara la evaluación de riesgos.

Las secciones consideradas dentro del desarrollo de los grupos focales fueron las siguientes:

Sección 1: Comprendiendo la percepción de la violencia contra las niñas y niños.

Sección 2: Comprendiendo las percepciones de la prevalencia de los problemas de la violencia contra las niñas y los niños.

Sección 3: Comprendiendo porqué ocurre la violencia contra las niñas y niños en las comunidades.

Sección 4: ¿Con qué acciones para evitar la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 5: ¿Con qué acciones para responder a la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 6: ¿Cuál es la disposición de las comunidades para actuar en situaciones de violencia contra las niñas y niños?

Una vez establecidas las conclusiones, se pidió a las y los participantes reflexionar sobre cómo se sintieron respecto al debate, si éste provocó algún pensamiento adicional o si influyó en la forma en la que percibían la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, ya que el tema del grupo focal es delicado, fue importante que la o el facilitador estuviera al pendiente de toda tensión existente para poder proporcionar apoyo de ser necesario; por ello, llevaron a cabo algunos juegos/ activadores durante el desarrollo y cierre el grupo focal para que niñas, niños y adolescentes se pudieran relajar, divertir y cerrar la actividad sin tensión.

ANEXO II: Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez

La estrategia que se abordará a continuación fue desarrollada por World Vision México y está basada en dos modelos para llevar a cabo las intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA).

Las niñas, niños y adolescentes en México experimentan situaciones de violencia tanto al interior de sus hogares como en las comunidades donde viven. En cada nivel de Gobierno observamos que existe una estructura ordenada de alianzas y relaciones (formales e informales) que provee servicios especializados para proteger, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La participación de todas y todos los actores permite la sostenibilidad de las acciones locales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así, de igual manera, permite la corresponsabilidad de acciones para eliminar la violencia contra ellas y ellos.

La movilización y organización comunitaria son componentes esenciales en la búsqueda de acciones encaminadas a la eliminación de la violencia; los esfuerzos deberán depender de un abanico amplio de intervenciones que incluyan iniciativas desde el Gobierno municipal, estatal y nacional, así como de otros actores (Sociedad Civil, iniciativa privada, líderes comunitarios, niñas, niños y adolescentes, etc.) que, trabajando en conjunto, puedan prevenir y responder a la

violencia a través del empoderamiento de las comunidades y, sobre todo, de las y los infantes y adolescentes.

Los cambios esperados no podrán ocurrir sin el alcance de un elemento clave: la transformación de normas sociales para la desnormalización de la violencia contra la niñez y la visibilización de la violencia. En otras palabras, si las comunidades siguen normalizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los gobiernos locales estarán más alejados de priorizar recursos y acciones para la eliminación de ésta.

En este entendido, la organización y empoderamiento comunitario resultan fundamentales para transformar la realidad a la que diariamente se enfrentan las y los infantes y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por ello, World Vision México plantea una alternativa que permite generar alianzas a nivel comunitario, priorizando las principales problemáticas en torno a la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes, generando planes de trabajo de pongan a la niñez en el centro.





El modelo Child Protection and Advocacy, conocido también como CPA, sugiere concentrarse en 4 áreas de cambio:

Resiliencia

de niñas, niños y adolescentes, habilidades para la vida y participación efectiva. Se busca empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una voz y participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Servicios

de atención y apoyo funcionales. Se busca estimular la voz y participación ciudadana en busca de servicios de calidad, amigables y cercanos con la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de la capacidad, coordinación y colaboración de las y los actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención y respuesta a la violencia.

Transformación

de actitudes, creencias, normas y comportamientos. La transformación de actitudes dañinas y de creencias que normalicen la violencia; esto a través de educación sobre las consecuencias de la violencia y promoviendo comportamientos protectores y de crianza con ternura.

Cuentas

Incrementando la rendición de cuentas y gobernanza para la protección de la niñez. Mejora de leyes y de la rendición de cuentas a través de evidencia generada por los procesos de incidencia en política pública, promoviendo a su vez la organización comunitaria para la eliminación de la violencia.

El modelo CPA de World Vision México ayuda a las y los socios o aliados a identificar y construir las fortalezas comunitarias y prácticas existentes que pueden proteger a las niñas, niños y adolescentes. Juntos pueden implementar actividades en las 4 áreas de cambio, siempre basados en la capacidad de operación y trabajo, las habilidades y la experiencia. El modelo CPA reconoce las habilidades de las personas que, a pesar de las situaciones adversas, pueden organizarse, definir las principales causas de la violencia y, colectivamente, solucionar esas problemáticas.

Por otro lado, Citizen Voice and Action (CVA) es un modelo de proyecto "habilitador" dentro de los enfoques del programa de desarrollo y contexto urbano de World Vision México en el que los elementos principales del enfoque se pueden adaptar para diferentes sectores y contextos. CVA parte de la premisa de que se les debe asegurar sus derechos a todas las personas de la comunidad a través de la eficiencia de la entrega de servicios públicos; al ser una parte fundamental en la vivencia del funcionamiento de los servicios públicos, sus voces son clave para la mejora de estos.

Este enfoque de rendición de cuentas sociales depende de la responsabilidad comunitaria de los proveedores de servicios y Gobiernos para poder mejorar la prestación de servicios públicos y compromisos gubernamentales en cuanto a los derechos. CVA fortalece los sistemas y transforma las relaciones de poder, las cuales tienden a ser sacudidas en tiempos de pandemia, desastre o fragilidad; a su vez, colo-

ca a las personas como el corazón del fortalecimiento del sistema.

La participación de las comunidades en la mejora de servicios públicos tiene impacto en la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, por ello es tan importante que los Gobiernos y autoridades tomen en cuenta la participación de las comunidades para la toma de decisiones, la mejora de políticas y de servicios.

Desde World Vision México, consideramos prioritario consolidar la movilización con organizaciones civiles, académicas y religiosas, impulsando mensajes globales, coyunturas nacionales y planes locales en torno a los riesgos y consecuencias de la violencia, así como profesionalizando el activismo por la niñez para generar un efecto multiplicador.

Para lograr la consolidación de procesos de movilización, es necesario conocer las prioridades y necesidades de la población objetivo a través de ejercicios de participación y consulta continua, lo cual permita identificar las situaciones y necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes acorde a sus contextos y entornos, de tal manera que los temas y acciones propuestas tengan origen en las realidades cotidianas que afectan sus vidas e impiden el ejercicio pleno de sus derechos; además, se busca que se acompañen los procesos de incidencia en política pública en las tres órdenes de Gobierno. Por ello, nos encontramos implementando "ninezlibredeviolencia.org", que es una pla-

taforma para movilizar personas e instituciones en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes a través de la sensibilización y participación activa.

La movilización impulsada por World Vision México detona la participación política en un marco de ciudadanía activa para priorizar los derechos de la niñez en la agenda pública y política; esto con el fin de incidir en los procesos de política pública y generar voluntad política necesaria para garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

[1] El sistema de protección de la niñez hace referencia a todos esos actores (gubernamentales y no gubernamentales) que pueden desempeñar un rol activo en la protección de la niñez; dichos actores pueden incluir a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, comunidad, líderes de fe, sociedad civil organizada, etc. La efectividad del sistema depende de la capacidad de organización, calidad de los servicios y la implementación de leyes y políticas públicas.





